



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DECLARA:

Adherir a los festejos por el 50° Aniversario del Movimiento Agrario de Misiones a realizarse el día 28 de agosto de 2021 en el Centro Cívico de Oberá, Provincia de Misiones.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

En marzo de 1971 alrededor de unos sesenta productores agrarios de misiones se reunieron en Guaraní, un pueblo ubicado a unos 20 km. de la ciudad de Oberá, durante la mañana y desde hacía varios días se hacía oír la invitación a dicha jornada en las radios de la zona.

Los comentarios acerca de lo que estaba por suceder iban de boca en boca, de colono en colono, seis meses más tarde, más precisamente el 28 de agosto de 1971 una asamblea compuesta por noventa y cinco delegados en representación de 65 colonias, decidió la creación del Movimiento Agrario de Misiones, aprobando sus Estatutos y eligiendo una Comisión Coordinadora Central.

Algunos rasgos distintivos de dicho proceso fueron tanto la confluencia de diferentes grupos sociales y generacionales, como el de la confluencia de distintas tradiciones políticas que iban de la izquierda tradicional a sectores cristianos, pasando por el peronismo y el nacionalismo.

El Movimiento Agrario Misionero es un movimiento de pequeños y medianos productores, quienes comenzaron a movilizarse en defensa de lo que ellos consideraban sus derechos, -mejores condiciones de producción, comercialización y acceso a la tierra- en un contexto de profundización de las crisis de las economías regionales de nuestro país.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Así, el Movimiento Agrario Misionero se constituye en el referente provincial de lo que fueron las Ligas Agrarias del Nordeste y que, a su vez, constituyeron la máxima expresión de la lucha social en el ámbito rural de esa década.

Los precios de los productos cultivados eran fijados anualmente por el Estado a través de diversos mecanismos de negociación con los sectores de la producción. De esta manera, el Estado era el mediador entre los pequeños y medianos productores, las cooperativas y los grandes secaderos y molinos, y además, claramente, el responsable de las políticas aplicadas a la zona rural.

Hasta comienzos de la década del setenta no existían gremios que representasen efectivamente a los pequeños y medianos productores. Si bien las cooperativas cumplían con cierto grado de representación, estaban limitadas en su plan de acción y sobre todo por los colonos más pudientes que formaban parte de ellas.

Debido a los problemas en la comercialización de los cultivos tradicionales (yerba mate, té, tung), a principios de la década del 70 se incrementara en la provincia una crisis económica en el sector agrario, lo que se sumará a la falta de créditos y altos precios de los insumos que progresivamente empobrecían la explotación familiar, o impedían mantener tasas de capitalización.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Así el 28 de agosto de 1971, los colonos deciden dar un paso trascendental en la organización por las reivindicaciones del sector: crean un gremio, y lo denominan Movimiento Agrario de Misiones (MAM).

Sr. Presidente, la constitución del MAM respondió a varios factores, entre ellos, la situación económica y social que afectaba a las familias agrarias, y en especial a los pequeños y medianos productores y a la falta de una organización de base que les permitiera ser un factor de influencia ante los sectores de decisión para conseguir soluciones de fondo a sus problemas, hoy celebran cincuenta años de esa lucha, por lo que solicito a mis pares, me acompañen en este proyecto de declaración.